



RESOLUCION R-Nº 1740-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 20 DIC 2018

Expte. Nº 16.318/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0367-2018 de fecha 27 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Isabel Elicea ZACCA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación exclusiva, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2249/1: "CAMBIOS POLÍTICOS Y TRANSFORMACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS EN EL ESPACIO ANDINO. SALTA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX", bajo la dirección de la Dra. Sara MATA, a partir del 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

QUE por Resolución R-Nº 0397-2017 se reduce la dedicación de la Lic. ZACCA, de exclusiva a semiexclusiva, a partir del 1º de marzo de 2017.

QUE a fs. 4 la Dra. Mariela FINETTI Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita se prorrogue la designación interina de la Lic. ZACCA, a partir del 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, afectada al Proyecto Nº 2249/1.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA,

EL VICERRRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Isabel Elicea ZACCA, D.N.I. Nº 16.898.913, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2249/1: "CAMBIOS POLÍTICOS y TRANSFORMACIONES SOCIALES y ECONÓMICAS EN EL ESPACIO ANDINO. SALTA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX", bajo la dirección de la Dra. Sara MATA, a partir del 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicepresidente
Universidad Nacional de Salta